

CANCIONERO

— DE —

Sto. Domingo de Silos

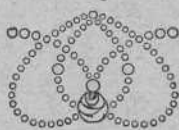
Patrono de la villa de Embid

con una

Memoria de su Santuario

por

León Luengo Martínez



MOLINA

IMPRENTA DE MANUEL LARRAD

AÑO 1926

G-F 11703

Doc
A

C. 1174011

Tot. 138728

CANCIONER



— DE —

Sto. Domingo de Silos

Patrono de la villa de Embid

con una

Memoria de su Santuario

por

León Luengo Martínez



M O L I N A

IMPRENTA DE MANUEL LARRAD

AÑO 1926

CANCIONERO

DE

S.to Domingo de Silos

Manuscrito de la Biblioteca

de

Memoria de la Biblioteca

de

León. Fernando Martínez



NOTA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF LEON

1974



R.127655

MEMORIA

A los pequeños alumnos de la
Escuela Nacional de esta villa, para
que les sirva de estímulo en el apren-
dizaje de las letras y como prenda de
estimación y cariño, dedica el presen-
te opúsculo

El Autor

Embidi 4 de Mayo de 1926

MEMORIA

— DEL —

Santuario de Santo Domingo de Silos de la villa de Embid

Desde tiempo inmemorial tiene esta yilla a Santo Domingo de Silos, por su Patrón y Abogado; y su santa imagen es venerada de propios y extraños, en su ermita extramuros de la población, y honrada con profunda y tranquila devoción por unos, y con transportes del mas vivo entusiasmo religioso por otros.

¿En qué fecha y con qué ocasión tuvo principio en Embid la devoción a Santo Domingo de Silos, y cuándo se fundó su santuario? Ni se sabe, ni es probable que llegue a saberse jamás. Las generaciones pasadas, creyentes y fervorosas, nos legaron ricos tesoros de piedad y devoción pero no nos dejaron los monumentos escritos de nuestras tradiciones religiosas. Curábanse mas de la substancia de la religión, que de los detalles y accidentes que, aunque bellos e interesantes, no satisfacen una necesidad esencial de nuestra alma, sino una curiosidad de nuestro entendimiento.

Por esta circunstancia no podemos señalar concreto y determinadamente los comienzos de nuestra devoción a tan esclarecido Santo, ni el origen de su ermita, enclavada en la demarcación de nuestro término municipal.

Discurriendo por las escasas noticias que incidentalmente nos suministran los instrumentos de nuestros archivos y por otros datos de diversa índole, podemos afirmar que la ermita de Santo Domingo y su culto y devoción en Embid, son muy antiguos, y aun conjeturamos que su origen se remonta a la época de la repoblación de la villa.

La primera noticia escrita de este santuario data del año 1559. En el codicilo de Maria Fernández, fundadora de la capilla de San Blas. que lleva la fecha de 16 de Septiembre de dicho año, se deslinda la finca rústica llamada Cerrada de Maripérez, y se dice que asurca por hacia Santo Domingo con herederos de Juan Luengo En visita del Ordinario del año 1580 se manda, entre otras cosas, retejar la ermita de Santo Domingo en el término de dos meses,

En 1591, consta que estaba prohibido celebrar en ella la santa misa, lo que prueba el estado deplorable de su edificio; y a pesar de los reparos que se debieron de hacer en este año a finde justificar la petición de licencia para poder celebrar de nuevo los divinos oficios en la misma, su fábrica no aguantó un siglo sin que se hiciese en ella una restauración radical y concienzuda, como la que se llevó a cabo en el año 1679 y siguientes.

Recordamos haber leído en el libro 2.º de cuentas de fábrica de la parroquia, que 1680 aportó esta quinientos reales para la reedificación de la ermita de Santo Domingo por lo deteriorada que estaba; y más adelante, al repetirse la misma partida de la data en otra cuenta, por no haberse liquidado la anterior se dice por lo añeja e indecente que estaba. Si en esta fecha hubo necesidad inaplazable de reedificar casi por completo la referida ermita. por su mal estado de

conservación y por lo vieja e indecorosa que estaba, necesidad que venía sintiéndose desde mucho antes y que ya se pensaba remediar, según se vislumbra en el testamento del Liedo, Miguel de Rillo; y si a los fines del siglo XVI eran ya notables su deterioro y vetustez, como se colige de lo que acabamos de decir y por que en un siglo escaso no cambia gran cosa el estado de un edificio de esta naturaleza, no debe suponerse que hubiera sido edificada de primera intención en dicho siglo, ni siquiera en el XV. sino que debe remontarse su origen a los promedios del XIV. época en que acababa de ser repoblada la villa, si no queremos creer que fuese anterior a la catástrofe del pueblo ocasionada por las guerras fronterizas.

Se infiere también su antigüedad de la comparación de la obra vieja con la obra moderna. Las jambas y dintel de la puerta de la casa del ermitaño. y el arco que daba entrada al atrio, trasladado recientemente al cementerio nuevo, es indudable que pertenecían a la obra antigua de los edificios de la ermita. Compárense ambas portadas con la de la ermita actual, y se notará una diferencia enorme por su estilo y época. Mientras que en esta portada, en el contrafuerte de la fachada y en el arco de la capilla apenas se nota la acción de dos siglos y medio que pesan sobre ellos, las dovelas y jambas de las anteriores llevan bien marcada la patina del tiempo, el sello de la antigüedad y vetustez.

Tenemos, además otro argumento. En unas informaciones del año 1591 que luego reseñaremos y que se refieren por igual a la ermita de Santo Domingo y a la de Ntra. Sra. del Rosel, un testigo declara que ha oído decir, que la ermita del Rosel la edificó el concejo de la villa, a costa de sus

propios. Mas al referirse en la misma declaración a la ermita de Santo Domingo, nada dice de este respecto; lo que prueba que nada sabia ni había oído sobre este particular, porque indudablemente esta ermita se remontaba a una mayor antigüedad que la otra.

Añádase a esto, que las tablas de pintura que forman el frontal de la mesa del altar y que representan al Santo con su báculo, el milagro del moro y el arca, el de la resurrección de Lázaro y otras escenas, acusan por su estilo una antigüedad de la segunda mitad del siglo XV, por lo menos.

Parece contradecir a estas afirmaciones el hecho de que en los privilegios de las dehesas de esta villa, que datan del siglo XV, no se nombra la ermita de Santo Domingo al deslindar la de boalaje o boyal; siendo así que en los deslindes y amojonamientos de la misma, consignados en las ejecutorias de los pleitos seguidos contra los pueblos convecinos a mediados del siglo XVIII, se hace mención expresa de la referida ermita. Pero ha de tenerse en cuenta; que estos deslindes relativamente modernos, son deslindes jurídicos, mandados practicar con todas las de la ley, y por ende, minuciosos y detallados, mientras que en los antiguos apenas se reseñan media docena de mojonos o puntos vagos e imprecisos.

El expediente a que nos hemos referido antes, fué promovido en 2 de Mayo de 1591, por el Licdo. Francisco García, cura teniente de la parroquia, quien solicitó del Prelado autorización para celebrar el santo sacrificio en dicha ermita, apoyando su pretensión en que desde tiempo inmemorial se venia celebrando y en que su edificio se hallaba a la sazón bien reparado y al cuidado de persona idónea.

Comisionado el Dr. Sebastián Puertas, cura de Tortuera, para practicar las oportunas informaciones, recibió declaración a cinco testigos, vecinos de Embid, que fueron; Juan de Rillo, Juan Garcés, Andrés Sanz, Juan Gil y Pedro Baños; y como de ellas resultase cierto el buen estado de la ermita, el Señor Provisor concedió licencia para celebrar misa en ella en el tiempo y forma que se había acostumbrado.

El documento es curioso y proyecta alguna luz sobre la historia del santuario, Aparece de su texto que desde tiempo inmemorial se acostumbraba celebrar la santa misa en la ermita, a la que acudían en procesión los vecinos del pueblo; que se hicieron algunas reparaciones en aquella fecha; que tenía su retablo con las imágenes de Santo Domingo de Silos y Santa Lucía, que estaba provista de lámpara, mantenida con las limosnas de los devotos, de campana y otros útiles; que había santero y casa para su habitación, con su cortijo delante, dotado de buenas puertas y cerraduras; que se hallaba rodeada de árboles que la hermoseaban, y que se reparaba a costa de la parroquia, a la que estaba aneja, Y se añade que las gentes de esta villa, profesaban una grande y especial devoción a Santo Domingo, y así mismo los pueblos circunvecinos como Tortuera, La Yunta y Campillo, y otros del reino de Aragón.

En las informaciones susodichas se infiere, cuánta devoción se le tenía en aquella remota época a nuestro Santo, en estos contornos y cuán venerado era su santuario del Montecillo, al que acudían muy devotos los pueblos mencionados y otros muchos de la región aragonesa, ya fuere colectivamente, ya en particular las familias y los individuos. Y aunque no menciona entre los pueblos devotos a Bello y Caste-

jón, es seguro que ya en aquella fecha visitaban estos pueblos a nuestro Patrón, y con ellos otros varios que andando el tiempo han perdido la costumbre. Es hoy tradición recibida en esta villa, que Acereo y aun Alarba hacian en lo antiguo su romería a nuestra ermita, como la hacen al presente Bello y Castejón.

A medida que avanzan los años, se hacen mas frecuentes las noticias del santuario, consignadas por escrito. En 1605 por circunstancias especiales, fué inhumado el cadáver de Juan López de Luis, en la ermita de Santo Domingo. En el prefacio de las Ordenanzas de la Cofradía del Santísimo Sacramento, aprobadas canónicamente en 1659, al hacer la invocación de la Beatísima Trinidad, de la Virgen María y de los santos, se nombra *expresis verbis* al glorioso Santo Domingo,

Ya hemos visto como la lámpara ardía a expensas de las limosnas de los fieles; éstas eran frecuentes, y en los testamentos nunca faltaba un legado para el culto del Santo. Es notable el que hizo el Licdo. Miguel de Rillo Román, fundador del Hospital, en su testamento otorgado él 14 de Julio de 1671. Por una de sus cláusulas manda a la ermita de Santo Domingo, veinte colmenas escogidas entre mas de sesenta y cinco, para que se vendan y su importe se coloque a censo, y sus réditos y capital se inviertan en la construcción de capilla mayor en la ermita de Santo Domingo, si en algún tiempo se acordase edificarla, pues su intención es hacerle capilla aunque fuese de yeso, por lo cual deja su legado a disposición de la villa.

Parece dar a entender que se trataba ya, siquiera fuera vagamente, de hacer una capilla para el Santo, en la propia ermita. Y en efecto, ocho años mas tarde, en el de 1679 y siguientes, se construyó la capilla

a que alude el testador con su hermoso arco romano y bóveda de aristas; se levantaron notablemente los muros laterales y el frontero al altar, poniéndole nueva cubierta de artesonado fuerte y sin ornamentación alguna; se labró nueva portada de arco de mediopunto y se hizo un contrafuerte de cornisa adosado a la fachada. La reforma fué de tal importancia que la ermita quedó cual si la hubieran levantado desde los cimientos.

El santuario tenía su fábrica, esto es, su peculio y fondos propios, cuya caja se nutría con la cosecha de la cerrada que se cultivaba a la vera de la ermita; con las mandas de los testamentos; con el importe de la madera y hoja de los árboles; con el producto de las colectas que se hacían de puerta en puerta; con las limosnas que espontáneamente ofrecían los devotos, así en metálico como en grano, lana, ovejas, corderos, lechoncillos pollos y enjambres, que de todo daba la caridad de los fieles. Veces había de recogerse en las postulaciones ocho, nueve, catorce y hasta cuarenta y cinco medias de centeno, incluyendo las mandas testamentarias.

Es esta época se abrió un libro pára la Contabilidad administrativa, y en las cuentas del bienio de 1680-1681 y siguientes constan los gastos de reedificación de la ermita cuyas obras estaban comenzadas en el año anterior de 1679, según aparece de la fecha inscrita en la dovela clave del arco de la portada. De las partidas de su data constan algunos curiosos detalles, tales como estos; Contratóse por veinte ducados un maestro de obras, vecino de Torralba, llamado Andrés Colás. Diéronsele ciento cinco reales a José Ochoa oficial de cantería, por sus trabajos, y cincuenta y siete a José del Moral, maestro carpinte-

ro por los suyos. También se hizo algún gasto de vino y pan en las zofras y prestaciones personales con que ayudaron los vecinos. La madera fué traída de Checa, la cal de Tortuera y la teja de Tortuera e Hinojosa. Al dorador le fueron entregadas veintidós medias de trigo por dorar la hornacina del Santo. Esta operación y las de colocar los tirantes de madera y blanquear el interior de la ermita, se llevaron a cabo en el bienio de 1684-1685, y con ellas parece que se dió por terminada la obra y se inauguró la nueva ermita; porque en dicho tiempo se celebró en ella una grande y extraordinaria fiesta, solemnizada con música y soldadesca y con mucho ruido de pólvora.

Todos estos gastos de reedificación de la ermita se costearon con los fondos de su caja, pero no bastaron éstos para una obra de tanta monta, y hubo necesidad de que la parroquia le prestase quinientos reales, que le fueron devueltos en diferentes anualidades.

En 1692 se acordó hacer una colecta por el pueblo para comprar una campana y colocarla en la ermita, y se recogieron catorce medias de trigo; su coste fué de doscientos reales.

Como complemento de estas obras realizadas en honra y gloria de nuestro Santo, se procuró adquirir una reliquia de sus venerables despojos, con que enriquecer el tesoro de la parroquia y fomentar la devoción; y en el mismo año vino a esta villa un monje de San Benito, no sabemos de que convento, tal vez del mismo de Silos, para traernos la codiciada reliquia. Diéronsele por gastos de viaje setenta y ocho reales, y costó el engastarla en plata ciento trece reales. Creemos que este relicario es el que al presente se conserva en la parroquia,

y que además de la de Santo Domingo contiene otras reliquias de varios santos, con un *lignum crucis*; y lo creemos así, porque esta y no otra reliquia del Santo, figura en los inventarios de aquella época y posteriores.

El año 1686 visitó este santuario un ilustre Cardenal que pasaba a Roma, dejando en su caja 18 reales y 26 maravedís de limosna, y no sería esta la única visita señalada con que se honró nuestra ermita, porque es sabido cuan frecuente era el tránsito de altos personajes por la carretera general que pasaba rozando la cerca de su atrio.

De muy diversa índole fué la visita que recibió la referida ermita nueve años después, Unos ladrones penetraron en ella hacia el año 1695, violentando las cerraduras de ésta, de la casa y del arca de los ornamentos, y la robaron; pero no se dan detalles del hecho; sólo se dice que se repusieron tres llaves en sustitución de las sustraídas. A esta ocasión debe referirse el hurto de dos frontales, que se menciona en otro lugar.

Era costumbre en 1707, traer la imagen del Santo de la ermita a la iglesia parroquial, costumbre que se perpetuó por muchos años, pero que ya no la alcanzaron nuestros padres. También se acostumbraba en los siglos XVII al XVIII, según se colige de las partidas de las cuentas celebrar una misa cada año en la ermita, el día 20 de Diciembre, fiesta de Santo Domingo, aun cuando ésta no se guardaba, Esta práctica parece que ya no se observaba el año que se votó dicha festividad. En 1713, se celebró la fiesta de Santo Domingo con música y demás solemnidades,

Por auto de visita de 7 de Febrero de 1734, se mandó al mayordomo del santuario appear la cerrada

del Santo, en el plazo de treinta días, a fin de apreciar la renta que pudiera rendir y consignar su cuantía en las partidas del cargo; y así mismo se le mandó apearse la casa y la era; y en 26 de Mayo de 1736, el propio mayordomo declaró, que al practicar el apeo de los referidos predios, conforme a la orden recibida, púsole óbice la Justicia, alegando que eran propios de la villa que los había construido por su cuenta, para el sostenimiento del ermitaño,

En 1738 el referido mayordomo labró la susodichá cerrada en beneficio de la ermita, por no haber santero a la sazón, cargándosele en cuenta veintiuna medias de centeno, que fuè toda la cosecha recogida descontado el diezmo. Lo que prueba que la cerrada tenía por fin principal contribuir al sostenimiento del ermitaño, y cuando no lo había, su producto cedía en pro del santuario.

En el bienio 1744-1745, produjo la colecta que se hizo de casa en casa cuarenta y cinco medias de centeno, que con las existencias que había, formaron un capital de setenta y cuatro medias. En esta ocasión (y a ello debió obedecer la generosidad de los vecinos) se compró en Daroca un campanillo por el precio de trescientos reales, para lo cuál se vendieron en dicha ciudad sesenta y una medias de centeno a razón de siete reales y treinta maravedís la fanega que importaron doscientos cuarenta y un reales y ocho maravedís, aportando el resto hasta completar los trescientos de su precio, los pueblos de Bello y Castejón. También se recompuso el arco de la torre donde había de colocarse el campanillo, Cinco años mas tarde se le puso cadena a este, puerta y ventana con reja al cuarto, se echaron las vueltas y se adquirió uná cajonería para los ornamentos.

En 1758 el Sr. Cura declara en unà nota que, respecto de «la cerrada que alinda a la ermita de Santo Domingo de Silos, se ha informado de la Justicia de Otra villa *y* de hombres ancianos, y le han dicho que Otra cerrada es de la villa, y que se la tiene dada al ermitaño porque no se puede mantener con la limosna que recoge.» Lo que viene a corroborar cuanto queda dicho arriba.

Por este tiempo se retejó la ermita se les puso cerraja nueva a las puertas del corral, se recompusieron las de la ermita y casa, se compraron los bancos y se retocó la imagen del Santo. Y en documento de 1766 consta haber sido robada la campana de la ermita.

En las cuentas de 1764-1765, se habla de Letanías forasteras. Es indudable que se refiere a las romerías que hacian y siguen haciendo los pueblos de Castejón *y* Bello. Los de este pueblo suelen celebrarlo uno de los primeros sábados de Mayo, en un solo dia, Los de Castejón, el dia de Pascua de Pentecostès; y por ser largo el recorrido que hacen, pernoctàn en el pueblo regresando al dia siguiente, es tradición que en lo anliguo pasaban la noche en los edificios de la ermita.

El libro de cuentas que venimos examinando, se cierra en el año 1770, con un saldo a favor de caja, en su balance último, de seiscientos noventa *y* siete reales y quince maravedís; siendo de notar la frecuencia conque se hacen los reparos en el tejado y cerraduras de los edificios de la ermita lo que prueba que en todos los tiempos han abundado las gentes maleantes. mas de lo que fuera menester.

Continuó sosteniéndose el culto de Sanio Domingo con el producto de las encuestas y limosnas, casi

hasta nuestros días, en que el Ayuntamiento de la villa acordó girar un reparto anual entre los vecinos para ese fin, haciendo que cesaran las colectas y postulaciones. Desde el año 1910 la novena y funciones se sufragan del presupuesto municipal quedando el reparto para el alumbrado cotidiano de la imagen.

Hemos tenido a la vista los inventarios de bienes de los años 1683 y 1766. por donde constan las alhajas y ornamentos que la ermita poseía en lo antiguo. Entre otras cosas se enumeran, una casulla verde, un alba, cinco frontales, dos manteles, un lienzo-alfombra, corporales y bolsa, un arca y mas tarde, cajonería para la guarda de todo esto; atril, candeleros, doce ramos de adorno lampara de alquimia o peltre, un misal que dió Ana Román; dos ramos pequeños que envió el Dr. D. Juan Martínez, cura de Santiago de Madrid; un rosario completo con las cuentas de azabache, que regaló el vicario de Torralba; otro rosario de cuentas blancas. con una flor encarnada que regaló Pedro Rillo, una campanilla para el Sanctus, que donó Gabriel Asensio: una campana grandecita en su torrecilla. para tocar a misa; una caja con la imagen del Santo, que debio de hacerla de su peculio José Martínez, pues se dice en el inventario, que la lleva a pedir limosna y esta con condición que después de los días de José Martínez. queda para la ermita». Tenía, además, cruz de madera con su manga, un frontal con su marco, que ya no pareca y otro con la imagen de Santo Dominge y otras escenas pintada en madera, que aun perdura y muestra ser de grande antigüedad,

Hay también un Cristo de buena escultura y regular tamaño, que hizo a sus expensas Antonio Bachiller. vecino de Bello en 1782. por haber sanado su

hija Teresa de cierta afección morbosa por intercesión del Santo. En 1885 el Ayuntamiento de Embid, hizo retocar la imagen y que le pusiesen cruz y pedestal nuevos.

El retablo es de columnas corintias, con estrías en espiral, y aunque de no mucho valor, su forma es graciosa y elegante, y del mismo estilo que el de Nuestra Señora del Pilár de la iglesia de La Yunta. Parece que, tanto el altar como la imagen del Santo son anteriores al año 1680 porque en las cuentas solo se menciona el dorado de la hornacina y el decorado o retoque de la imagen. A derecha e izquierda de esta; se hallan los de Santa Catalina V, y M. y Santa Lucía, ambas de la misma época y estilo; y en el templete superior, cuya bóveda de concha es preciosa, se ostenta otro busto del Santo de pequeñas dimensiones y escaso mérito artístico, que dicen ser propio del pueblo de Bello. Los lienzos laterales de la capilla están adornados con algunos exvotos, o cuadros de mediana pintura, antiguos y modernos, que representan favores recibidos del Santo y que han sido allí colocados por los favorecidos, en testimonio de gratitud.

La lámpara antigua fué sustituida en 1886 por otra moderna, de metal dorado, ofrecida por un devoto del Santo. Otro devoto, sacerdote y natural de Bello, (Mosén Pedro Abad) construyó a sus expensas el coro o tribuna de la ermita, y colocó un campanillo nuevo en su torrecilla, hacia el año 1900; pero como personas desaprensivas se entretuviesen en voltearlo hasta romperle las asas, hubo necesidad de desmontarlo, fundirlo de nuevo y colgarlo en el interior de la ermita, donde al presente se halla.

Además de la imagen de Santo Domingo de la

ermita, esta villa tiene otra que se venera en el templo parroquial. a la que, como es natural, se le tributa culto más frecuente. Parece de más moderna hechura, aunque nada se sabe de su origen y adquisición. Consta tan solo, que en 1808 ya estaba en la Iglesia; que en 1865 se le hizo un ligero retoque y que hace unos cinco años, fué de nuevo retocada más a conciencia, en los talleres del maestro Palacios de Molina de Aragón, con el producto de la rifa de un cordero donado por un devoto. Su coste fué de sesenta y cinco pesetas,

Hacia el año 1764, el Illmo. Sr. D. José de la Cuesta y Velardé, Obispo de Sigüenza, concedió cuarenta días de indulgencia, a todo el que rezare un Padrenuestro y Avemaría, ante la imagen de Santo Domingo de Silos venerada en la parroquia, rogando a Dios por los fines de la Iglesia; y el Illmo. Sr. D. Agustín de Lezo y Palomeque, Arzobispo de Zaragoza, concedió ochenta días a las imágenes del Santo, rezando lo dicho y con los mismos fines. Así constaba de una tablilla que pendía al lado de la referida imagen de la parroquia.

Colítese de los documentos a que venimos haciendo referencia que, en lo antiguo, como al presente, el santuario tenía su mayordomo y su santero, con la diferencia de que el primero se nombraba por dos años, y rendía sus cuentas bienales ante el Sr. Cura de la parroquia; y en la actualidad dicho nombramiento es por un solo año, y lo hace el Ayuntamiento, ante cuya autoridad aquel rinde su cuenta. El santero, en los siglos XVI y XVII, habitaba la casa de la ermita y cultivaba la cerrada que le era aneja, en provecho propio. Luego abandonó aquella vivienda, sin que podamos precisar la fecha, y años adelante,

la cerrada se quedó yerma. En ocasiones faltaba el ermitaño, y andando el tiempo se introdujo la costumbre abusiva de nombrarlo entre los vecinos de Embid y los de Bello alternativamente. Juzgo daría lugar a tomar esta medida, la circunstancia, de que, por la escasez de personal, no siempre habría en Embid quien voluntariamente se prestara a admitir el cargo.

Lo mas notable que se ha hecho en los tiempos modernos, en honor de nuestro Santo, es la votación de su festividad. Sabido es que se le celebraba su fiesta, no sabemos con que fundamento, el primer domingo de Octubre de cada año, de lo que aun quedan reminiscencias. Evidentemente esto era una anomalía; y en 15 de Diciembre de 1854, reuniéronse en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento y vecinos, en cocejo abierto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Felipe Rillo del Molino, y acordaron votar y votaron, por inmensa mayoría la fiesta solemne de Santo Domingo de Silos. Titular de este pueblo, en el 20 de Diciembre su propio dia, con obligación de guardarla, bajo la multa que a la corporación pareciese justo imponer. Levantarón de ella la oportuna acta que firmaron en 20 del propio mes y año, la que se conserva religiosamente en el archivo municipal. Pero es lo chocante que no instituyeron la fiesta por lo anómalo de venirla celebrando en el dia de la Virgen del Rosario, sino a mayor abundamiento, como luego veremos.

Como se trataba de una fiesta religiosa, comunicaron, el acuerdo al Sr. Cura ecónomo de la parroquia, para su anotación en el libro corriente de aniversarios, en el cual y al folio 55 se halla el acta siguiente;

—En la villa de Embid de Molina a los veinte de Dbre. de mil ochocientos cuarenta y cuatro parecieron ante mi el infrascrito Cura Ecónomo de la expresada los individuos de Ayuntamiento de la misma, y dijeron: Que deseando manifestar con un celo santo y religioso culto su agradecimiento esta villa a su favorecedor y Protector el Glorioso Santo Domingo de Silos que tantas veces se ha distinguido el Sr. con los hijos de Embid por su poderosa intercesión, particularmente siendo socorridos y favorecidos del Cielo con el beneficio de las aguas en gravísimas necesidades en que ya los labradores veían perecer sus campos si el Dios de las misericordias no se hubiese compadecido de ellos por los ruegos y poderosa mediación de este su patrono; y viendo por otra parte que el día de su transito no se le tributaba un obsequio general por parte del pueblo, siendo tan dignamente por tantas razones acreedor a ello, la Justicia conociendo el fervor y deseos religiosos que animaban y redundaban en los corazones piadosos de sus vecinos, hubo de reunirlos en la casa consistorial a campana tañida segun y como es costumbre, y les propuso que podría celebrarse por aquel año y para lo sucesivo en cada mes el día veinte de Dbre. una misa cantada, solemne, en honra y gloria del dho. Santo Domingo, habiendo después de ella procesión general por el pueblo con la efigre de dho. Santo, previniendo la expresada festividad el día diez y nueve con las visperas correspondientes, pagando por dha. festividad diez reales de V.ⁿ al Sr. Cura, y dos al Sacristan, siendo el pueblo obligado a poner la cera que sea menester; y como los vecinos se hallaban animados de los mismos sentimientos que sus representantes, dijeron que accedian, y de hecho ac-

cedieron a celebrar anualmente el tal aniversario, quedando asimismo obligados a tener y guardar el día referido como de obligación y precepto, sujetando esta disposición a la aprobación competente, para su mayor y más segura estabilidad. La cual determinación, después de haber sido aprobada por una mayoría excesiva de votos, en el día quince de Dbre. del año de la fecha, se hizo saber por segunda vez a todo el pueblo por el Fiel de Fechos y ante todos los individuos de Justicia, y todos se afirmaron y ratificaron, firmando y sellando (el que supo hacerlo), un documento que al efecto se formó y quedó archivado en el archivo del pueblo, para perpetua memoria. Y esto no obstante no deraga la costumbre que se lleva de dar y honrar con especial culto al Santo en el día de la Solemnidad del Santmo. Rosario, pues esta nueva determinación solo es un aumento del culto, y aniversario para el día en que Nuestra Madre la Iglesia celebra su fiesta. Esta es la voluntad del pueblo; y para que siempre conste, ha determinado la Sra. Just^a. se fije en el Libro de Aniversarios, poniendo todos sus firmas a continuación. Embid veinte de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.—Felipe Rillo—Miguel Martínez—Leandro Tercero—Francisco Martínez—Bonifacio Martínez, cura Économo rubricados—.

Los motivos que nuestros abuelos tuvieron para votar la fiesta del Santo; los exvotos que penden de los muros laterales de su capilla y una tradición constante de que jamás ha dejado de caer la lluvia sobre nuestros campos, durante la novena solemne que cada año le celebra el Concejo, son testimonios irrecusables de la protección, amparo y patrocinio que siempre ha ejercido con su pueblo. Por lo que toca a la con-

secución del beneficio del agua su intercesión es poderosísima y segura. Diganlo, sino, sus devotos de Castejón, a quienes, en épocas de pertinuar sequia, han organizado romerías extraordinarias para visitar a nuestro Santo y pedirle la ansiada lluvia, tornando casi siempre a sus casas, más que regularmente remojados.

Esto nos obliga a los presentes a recurrir a nuestro Patrono, con ciega confianza, en toda clase de necesidades y tribulaciones, así colectivas como particulares; a avivar la devoción que le profesamos, devoción que, como se ha visto en la presente Memoria, nos viene de muy lejo aboengo; a honrarle con vivo entusiasmo en todos los momentos y, singularmente, en sus festividades; a conservar, como un depósito sagrado y por todos los medios, las tradiciones religiosas de nuestro pueblo que, como esta, son timbres gloriosos de nuestra historia, y a transmitir las, con santo orgullo, a nuestros sucesores.

Quedaría incompleta la historia del santuario; si nada dijese del paraje de su emplazamiento. Se halla situado a cuatro kilómetros de la población, en un vallecillo estrecho y tortuoso, escarpado y agreste, a la vez que bello y pintoresco; digna habitación de las musas y de las Gracias, y propicio para la contemplación y elevación del espíritu. Esto lo tiene por naturaleza; pero el artificio de los hombres y de los siglos, lo ha convertido en un lugar de espanto.

Los acontecimientos fatídicos que através de las edades han tenido su realización en el teatro de sus escabrosas breñas, y la imaginación exaltada de las gentes sencillas, han creado en torno del santuario una leyenda de terror, que ha dejado impreso su sello hasta en los peñascos que le sirven de muralla

y ha echado hondas raíces en la tradición popular.

El merodeo y bandidaje ejercido en estos contornos, durante la edad media, por aragoneses aventureros encargados de hacer la guerra a Castilla, cuando no estaba oficialmente declarada; algún homicidio perpetrado por gentes del vecino reino en el siglo XVI, hacia aquella parte de nuestro territorio; el despojo de que la ermita fuè objeto en los siglos XVII y XVIII por los profesionales de la rapiña; los cadáveres recogidos en sus inmediaciones, luego de haber pasado por aquel lugar una columna de combatientes de la guerra de Sucesión; las víctimas inmoladas por la codicia de unos facinerosos a la sombra de los riscos, en sufragio de las cuales todavía se canta un responso cada año, junto al monolito de la pradera; el famoso robo de los carros, realizado a raíz de la guerra de la Independencia por una cuadrilla de bandoleros capitaneados por el Cate; las raterías de menor cuantía llevadas a cabo en tiempos más modernos, y otros sucesos de la misma laya, cuyo rastro se ha perdido con los años, son motivos más que suficiente para que surgiera y perdurara la surodicha leyenda, cuyos hechos terroríficos todavía resuenan, con siniestro tintineo, en nuestros oídos. Nadie que se viera precisado a atravesar, solo y en horas intempestivas, el viejo camino real que corría encajonado entre los muros de la ermita y los abruptos peñascos, dejaba de sentir los estremecimientos temblorosos del miedo, por muy bien templada que tubiera el alma. Santo Domingo de Embid se hizo famoso en esta comarca de la raya de Castilla y Aragón, tanto por la celebridad de su devoto santuario, como por la espeluznante leyenda de su sombrío barranco.

Por hecha la anterior reseña histórica con los escasos datos que los escritos y la tradición nos han suministrado, vamos a consignar los himnos, canciones, coplas y letrillas dedicados al Santo, que forman el objeto principal de nuestro modesto trabajo, al que nos ha parecido conveniente añadir otros cánticos que no nos pertenecen, como son: los gozos de la novena, que se le cantan desde tiempo inmemorial; otros gozos que también se cantan alternando con los primeros, y que debió de componer algún devoto hijo del pueblo, y la *Salve Virgen pura*, de autor desconocido, tan propia para ser cantada a la Virgen en épocas de sequía.

Aun valiendo tan poco, por ser cosa nuestra, el presente Cancionero, le otorgamos los honores de la publicidad, en obsequio de nuestro glorioso Patrono y con el fin de avivar y fomentar en los lectores la devoción a un tan esclarecido Santo, a un Santo que sobresale por modo maravilloso del nivel ordinario de la santidad, por que es la suya una santidad rutilante y esplendorosa que resalta y brilla, con fulgores verdaderamente celestiales, desde los primeros años de su prodigiosa vida.

Orgullosos podemos estar los naturales de esta villa, por haber aceptado a colocarnos bajo el patrocinio de un Santo de tan extraordinarias y heróicas virtudes, de vida tan maravillosa y de tan relevantes méritos, que llenó con su fama España entera, aun antes de morir; que fué aclamado y venerado por santo a los dos años de su glorioso tránsito; que mereció del cielo ser premiado, no con una, sino con tres coronas de gloria y que ostenta los honrosísimos títulos de Abad del monasterio de Silos, Restaurador de su convento y de la disciplina monástica, Abo-

gado de la fecundidad y feliz alumbramiento, Redentor de cautivos y Tanmaturgo español. Mas de doce mil prisioneros cristianos sacó de las mazmorras mahometanas, abriendo puertas, rompiendo candados y quebrantando grillos y cadenas; cadenas y grillos que los redimidos se cuidaban de transportar a su capilla, para que fuesen trofeos gloriosos de su caridad ardiente. Tantos hierros se amontonaron, con este motivo, en la iglesia de Silos, que para ponderar el espíritu destructor de los niños traviesos que destrozan cuanto alcanzan con sus manos, quedó por refrán en Castilla de decir: *No le bastarán los hierros de Santo Domingo.*

Las glorias y grandezas,
canta con sus primicias,
con alegre frenesí,
y palmas y alabanzas,
sus laurelos y victorias,
y cantaremos la armonía
del gran Patriarca de Leones.

Al punto en la villa de Calves
nuestro punto en el cielo brilla,
en el cielo de la milicia Iglesia,
como estrella de raso fulgor.
El establo de obrigo trona,
exclamando la voz del Señor,
y resaca al desierto se marcha,
dando a solas este con su Dios,
mas temiendo perder su inocencia
en aquel solitario rincón.

gado de la leonididad y felix abundantante, liden-
 tor de cautivos y Tannaturo español. Mas de doce
 mil prisioneros cristianos sacó de las maxaveras ma-
 homanas, abriendo puertas rompiendo cadenas
 y desgranando grillos y cadenas; cadenas y grillos
 que los redimidos se cuidaban de transportar a su
 capilla, para que liden tales gloriosos de su ca-
 ridad ardiente. Tanto fieros se amontonaron con
 este motivo, en la iglesia de Siles, que para poder
 el espíritu destructor de los niños paricos que des-
 troxan cuanto alcanzan con sus manos, quedó por
 telan en Castilla de decir: No le bastarán los rí-
 vos de Santa Dominga.

H I M N O

AL GLORIOSO

Santo Domingo de Silos

Patrono de la villa de Embid

C O R O

Cantemos de Domingo
 las glorias y grandezas,
 cantemos sus proezas,
 con ciego frenesí;
 venid y celebremos
 sus triunfos y victorias,
 y honremos la memoria
 del gran Patrón de Embid.

I

Al nacer en la villa de Cañas,
 nuestro Santo en el cielo brilló,
 en el cielo de la inclita Iglesia,
 como estrella de raro fulgor.
 El estado de clérigo toma,
 escuchando la voz del Señor,
 y resuelto al desierto se marcha,
 donde a solas esté con su Dios;
 mas temiendo perder su inocencia,
 en aquel solitario rincón,

del Patriarca Benito en la casa
se refugia, y la paz encontró.

II

Al pedirle un monarca ambicioso
las alhajas del templo de Dios,
«yo jamás te darè lo que pides»,
con acento viril respondió;
Por que aquèl sus deseos no logra,
desterrarlo, insolente, mandó,
y en la Corte del Rey de Castilla,
le reciben con muy tierno amor;
al convento de Silos le lleva
este Rey, para honrarle mejor,
y al pisar el sagrado recinto,
le proclaman su Restaurador.

III

De cautivos cristianos desiertas
las prisiones del moro dejó,
y cadenas y grillos sin cuento,
su virtud prodigiosa rompió.
Los trofeos gloriosos que penden,
de su iglesia en el muro interior,
son herallos de muda elocuencia,
que pregonan que fué Redentor.
Porque en vida y en muerte infinitos
y estupendos milagros obró,
con justicia la historia le llama,
nuestro gran Tanmaturgo español.

ODA AL SANTO

De noble alcurnia nacido
y educado en la piedad,
alcanzaste en tierna edad,
la cristiana perfección;
y con la gracia divina,
fuisteis a la juventud,
claro espejo de virtud,
modelo de devoción.

De pastor en el oficio,
al ganado de tus padres,
buscas pastos saludables,
con tierna solicitud;
y al llamamiento divino,
de que dejes tu ganado,
y apacientes su rebaño,
acudes con prontitud.

No juzgas en el desierto,
muy segura tu inocencia,
y la divina clemencia
pone remedio a tu mal;
de San Benito a la casa,
te avisá que luego vayas,
donde complacido hallas
la quietud y dulce paz.

La virtud de hacer milagros,
el cielo te comunica,
y tu diestra la practica,
con cristiana discreción;
fueron tantos los que en vida

y en la muerte obrar te plugo,
que por grande Tanmaturgo,
te aclamaron con razón.

Llenc de celo divino,
niegas al Rey de Vizcaya,
con entereza cristiana,
las alhajas del altar;
te destierra el inhumano,
y en Fernando de Castilla,
encuentras a maravilla,
benevolencia sin par.

Fuiste de Silos y Cañas
Reparador prodigioso,
y te proclaman glorioso,
del uno al otro confín;
tantos méritos, virtudes,
sacrificios y victorias,
con tres coronas de gloria,
un Dios te premia por fin.

Es tanto vuestro poder,
que a esposas sin sucesión,
dais fruto de bendición,
alegando el triste hogar;
pues a la Beata Juana,
siendo tú su intercesor,
un gran hijo da el Señor,
que es Domingo de Guzmán.

De caridad inflamado,
cruzas el campo enemigo,
para llevar al cautivo,
los consuelos de la fé;
y con mano valerosa,
rompes los hierros pesados,

de innumerables cristianos,
que arrebatas al infiel.

En siglos de gran fervor,
nuestros devotos abuelos,
te eligieron con anhelo,
excelso Patrón de Embid;
para ser nuestro refugio,
en la triste desventura,
nuestra victoria segura,
del enemigo en la lid.

Bella y humilde capilla,
te erigieron con acierto,
en un paraje desierto,
que convida a la oración;
santuario ya famoso,
donde acuden muy devotos,
a pedirnos y hacer votos,
pueblos de extraña región

Esta villa y su comarca
te encomiendan sus sembrados,
casas, familia, y ganados,
y sus conciencias también:
que fuera vana locura,
si solamente pidiera,
riquezas y no tuviera
espiritual interés.

Padre tierno sed de niños,
de los jóvenes maestro,
y de los devotos vuestros
amoroso protector;
que nos libres, fiel Patrono,
te pedimos noche y día,
de ambre, contagio, sequia
y demás tribulación.

ESCUDO DE ARMAS

DE

Santo Domingo de Silos

Tres coronas inefables,
unos grillos y un cayado,
son las piezas honorables
de tu escudo blasonado.

G L O S A

Triple *corona* de gloria
ciñe tu frente en el cielo,
premio de triple victoria,
alcanzada aquí en el suelo,

De Fernando la piedad,
quiso honraros, oh Domingo,
con el *bànculo* de abad
del monasterio de Silos.

Miles de cepos y *grillos*,
tu caridad quebrantó,
que, de cristianos cautivos,
te publican Redentor.

TROVAS

En un desierto horroroso,
 busca la paz y quietud;
 pero el demonio insidioso,
 pone a prueba su virtud.

El monasterio de Cañas,
 de las ruinas levantó;
 del desastre, con sus mañas,
 al de Silos libertó.

Además del edificio,
 restauró la disciplina,
 pues, de la Orden con perjuicio,
 era inminente su ruina.

Gloria al Abad prodigioso,
 gloria al invicto Prior
 que niega a un Rey poderoso,
 las alhajas del Señor.

De sus milagros la fama,
 resuena por todo el mundo.
 con que unánimes le aclaman,
 el español Tanmaturgo.

Del feliz alumbramiento
 y fecunda sucesión,
 es, con gran merecimiento,
 el Abogado mejor.

Tantos hierros le llevaron
 los cautivos redimidos,
 que por refrán se quedaron,
Los hierros de Santo Domingo.

Gloria a Domingo de Silos,
nuestro adorado Patrón,
a quien aman con delirio
Bello, Embid y Castejón.

Estos tus pueblos devotos,
en llegando al mes de Mayo,
de verte muy deseosos,
visitan tu santuario.

Estos tus pueblos queridos,
todos los años visitan,
contentos y agradecidos,
del Montecillo tu ermita.

Tanto, Domingo, os queremos,
tan inmenso es nuestro amor,
que incapaz de contenerlo,
se desborda el corazón.

Salve, Domingo glorioso,
sol rutilante de Silos,
salve, varón milagroso,
por los siglos de los siglos.

PLEGARIAS

A

Santo Domingo de Silos, para las ocasiones de sequía y malos temporales.

EN EL TEMPLO

Escuchad, Padre amoroso,
esta ferviente plegaria,
que os dirigimos de hinojós,
en demanda de tu gracia.

Queremos en este día,
cuantos aquí hemos venido,
ir en santa romería,
al santuario de Silos.

Del alma la amarga pena,
y el pesar del corazón,
casi no deja a la lengua
formular una oración.

Acorados en extremo,
por una extraña sequía,
esperamos el remedio,
del Patrono de la villa.

Todos dispuestos estamos,
para emprender el camino,
tomen los mozos el Santo,
lleven los viejos el Cristo.

Y a nuestra Patrona excelsa,
la Virgen de Alejandría,
la llevarán las doncellas,
ya que sale en este día.

Vayamos presto a su casa,
devotos del gran Domingo,
y pidamosle sin tasa,
el agua para los trigos.

El coro de los cantores,
entone canción de lluvia,
marchemos cantando acordes,
Salve, salve, Virgen pura.

Se organiza la procesión cantando la Salve Virgen pura

En el pairón del Santo

Santo Domingo de Silos,
cuya imagen sacrosanta,
pintada en este obelisco,
es de todos venerada,

De corazón os pedimos,
que caiga del cielo el agua,
para que riego los trigos,
las legumbres y cebadas.

Tú que al cautivo rompiste,
grillos y gruesas cadenas,
rasga las nubes del cielo,
para que a raudales llueva.

Tú que el consuelo llevaste,
a tus hermanos de Silos,
a tus devotos no niegues
el agua para sus trigos.

Mustios se quedan los campos,
secas las hierbas y arbustos,
si falta el agua de Mayo,
no llegarán a dar fruto.

Las riberas y los prados,
antes fecundos y amenos,
hoy los vemos desolados,
por la sequia y los hielos.

¡oh! qué grande desventura
aflige a tu amado pueblo,
sólo tú, glorioso Santo,
puedes ponerle remedio.

Ya no discurren los rios,
ni manan las claras fuentes,
los lagos se quedan secos,
los arroyos sin corriente.

Si el agua del cielo no cae,
se convertirán muy presto,
en páramos las riberas
y los montes en desiertos.

Baje el agua cristalina,
caiga en raudos surtidores,
riegue los campos sembrados
de los pobres labradores.

Riego copioso descienda,
sobre la seca llanura,
de flores se vistan los tallos,
de follaje la espesura.

Torne la vida a las plantas,
a los prados la frescura,
y salga de nuestras almas
el dolor y la amargura.

Se entona la Letanía de los Santos

En el alto del Montecillo

(Romance)

Domingo bendito y santo,
ya divisamos tu ermita,
a la entrada del barranco
y entre peñas escondida.

Allí, de nuestros abuelos
la devoción y fe viva,
te dedicó rico altar,
en suntuosa capilla.

Hacia ella nos dirigimos
caminando muy de prisa,
a ofrecer os nuestros dones,
a exponer os nuestras cuitas.

Bien conoceis, oh Domingo!,
el motivo que nos guía,
son los malos temporales
y la pertinaz sequía.

Que llueva sin gran tardanza,
Te pedimos a porfía,
que llueva, te repetimos
oh Patrono de la villa.

Caiga el agua en estos valles,
llueva sobre estas colinas,
para que esté el monte verde
y las laderas floridas.

Nazca la hierba del suelo,
broten los tallos de encina,
crezcan las matas de roble,
en las pendientes umbrías.

Vuelva de nuevo a los campos,
la acostumbrada alegría,
con el canto de las aves
y las fuentes cristalinas.

Prosigue la Letania.

EN LA ERMITA

(Letrillas)

Salve, aurora bella,
de Cañas y Silos,
salve, clara estrella;
guia de cautivos

Domingo glorioso,
Patrono de Embid,
sed padre amoroso
y amparo en la lid.

Domingo bendito,
escucha a tu pueblo,
que os pide contrito
salud y consuelo.

Postrado te ruega,
que en su corazón,
la gracia descienda
y el don del Señor.

Humilde te pide,
con tu bendición,
la lluvia del cielo,
del sol el calor.

Bendice a tu pueblo,
sus casas, vecinos,
ganados, cosechas
y a todos sus hijos.

Glorioso Domingo,
 bendice las plantas,
 para que den fruto,
 en gran abundancia.

Los campos sembrados,
 Domingo bendice,
 para que los trojes
 de grano se inchen.

Bendice los valles,
 cañadas y ejidos,
 para que se cubran
 de flores y lirios.

Bendice los montes,
 las lomás y prados,
 para que produzcan
 saludables pastos.

Bendice los robles
 de aquellos barrancos,
 para que den hoja
 a nuestros ganados.

Bendice Domingo,
 aquestos contornos,
 para que la dicha
 vuelva a tus devotos.

Ampara a los pueblos
 que son comarcanos,
 que esperan de ti,
 el ser remediados.

Benéfica lluvia
 te piden contritos,
 que el campo fecunde,
 que riegue los trigos.

Desata las nubes,
y caiga la lluvia,
que riegue del suelo
la corteza dura.

De Dios esperamos,
por tu mediación,
el agua pedida,
con tanto tesón,

Con fe te pedimos
y con confianza,
para que no puedas
negarnos el agua.

Beneficio grande
es hoy para el campo,
el agua que riegue
eriales y prados.

Protege a tu pueblo,
amado Domingo,
somos tus devotos,
y somos tus hijos.

Guiad nuestros pasos,
hacia el alto Edén,
donde a Dios veamos,
para siempre, amen

CANTARES

DE

BIENVENIDA

En gracia seais venidos,
vecinos de Castejón,
pues honrais a nuestro Santo,
con tan grata devoción.

Cuán radiante de alegría;
está Domingo glorioso,
al ver que le visitais,
con corazón amoroso.

Tristes, llorosos os vimos
al esperaros un día,
mas ahora os recibimos
rebotando de alegría.

Es que de Dios alcanzasteis
agua, a Domingo pedida,
es que Domingo es de veras
intercesor de valía.

¡Oh, benigno mes de Mayo!
mes de María y de flores,
en que Dios nos ha colmado
de gracia y de faores.

Vuestra oración escuchó
el Eterno desde el cielo
por mediación de Domingo,
Patrono de nuestro pueblo.

Siempre a Domingo acudamos,
 en la dicha y en la desgracia;
 aclamemosle al presente,
 porque oyó nuestra plegria.

Desatad ya vuestras lenguas,
 entonando alegres himnos,
 todos con fuerza exclamemos,
 que viva Santo Domingo.

Viva el Siervo del Señor,
 milagroso Abad de Silós;
 viva Embid y Castejón,
 vivan sus devotos hijos.

Gloria a Jesús en cielo,
 gloria a Domingo en la tierra,
 paz en el mundo a los hombres,
 sólo al infierno la guerra.

Todos honremos al Santo,
 venerandole con fe,
 con el canto de la lengua
 y la danza de los pies.

Que cante el pueblo, que cante,
 a Domingo prodigioso;
 que baile el pueblo que baile,
 al Tanmaturgo glorioso.

Y, organizando solemne
 y devota procesión,
 acompañemos gozosos
 a nuestro Santo Patrón.

CANCIÓN DE GRACIAS

Cante mi lengua a porfía
 las glorias de nuestro Santo,
 resuene la melodía
 de la música y el canto,
 con celestial armonía.

El coro de los cantores,
 ¿dónde está? ¿qué se ha hecho?
 al Amor de los amores,
 ¿ya no canta los loores
 que a esperanza abren el pecho?

Ya la matutina Estrella,
 ¿ya no resuena en la altura,
 la alma *Salve Virgen pura*,
 que la niña y la doncella
 cantaban con amargura?

Bella canción de alegría,
 nuevos y dulces cantares
 entonemos este día,
 dando gracias a María,
 por haber llovido a *mares*.

Gracias demos al Señor
 de la tierra y de los cielos,
 porque del modo mejor,
 satisfizo los anhelos
 del honrado labrador.

Sea el pueblo agradecido
 a su glorioso Patrón;
 pues no en vano le ha pedido
 el agua para el ejido,
 que rebosa a la sazón.

Gracias, Domingo querido,
 gracias, celoso Abogado,
 pues todo que os es pedido,
 nosotros por concedido
 lo tenemos de antemano.

Para todos tus devotos
 es notario y bien sabido,
 que nadie a ti ha recurrido
 a pedirnos y hacer votos,
 sin volver muy complacido.

Gozos a Sto. Domingo de Silos

(los de la novena)

Pues teneis asegurado,
para con Dios el favor,
sednos Padre y Protector,
Abad de Silos sagrado.

En Cañas noble nacisteis,
tan Manso de corazón,
que de un perfecto varón
firmes esperanzas disteis.
Y pues de Dios el agrado,
mereció tu tierno amor;

Sednos etc.

A pastor de tierna edad
tus Padres te destinaron,
y muy presto disfrutaron
frutos de tu caridad.
Y pues Dios ha de clarado
con un milagro tu amor;

Sednos etc.

Te llamó la Omnipotencia
del Sacerdocio al estado,
y al verte tan sublimado
fué santa tu complacencia.
Así dejas tu ganado
y obedeces al señor.

Sednos etc.

Buscas en la soledad
de un desierto tu reposo,
pero el demonio, envidioso,

persigue a tu santidad,
 Y pues le dejas burlado,
 siendo siempre vencedor:
 Sednos etc.

Dejas gustoso el desierto
 por que en él temes delito;
 y en la casa de Benito
 hallas el seguro puerto.
 Y pues en ella has logrado
 tu sosiego sin temor,
 Sednos etc.

La envidia de tu virtud
 corrompe ajenas entrañas,
 y al monasterio de Cañas
 te envian por su inquietud.
 Al verle ya reparado,
 milagros obra el Señor.
 Sednos etc.

Con valor muy singular
 resistes a un Rey ansioso,
 que te pide condicioso
 las alhajas del altar.
 Dejó el Señor bien premiado
 con prodigios tu valor.
 Sednos etc.

A Silos llegas contento,
 y su dicha pronostica
 el cielo, pues te publica,
 en sacrificio incruento.
 Liciniano iluminado
 te admira reparador.
 Sednos etc.

Con tres coronas de gloria
 premia el cielo tus desvelos,
 y asegura los recelos
 de la futura victoria.

Quedaste muy alentado
 con tan supremo favor.

Sednos etc.

Si la esposa llora triste
 la falta de sucesión,
 tu patrocinio le asiste
 con frutos de bendición,
 de los partos Abogado
 tienes la gloria y honor.

Sednos etc.

Fruto de tu protección
 a los ruegos de su madre
 es el Guzmán, gran Padre
 de una ilustre Religión:
 y si tu nombre le has dado,
 él te ha colmado de honor.

Sednos etc.

Los cautivos a millares
 quita a los moros tu celo,
 trasladandolos de un vuelo
 a Silos y a otros lugares.

Los hierros que alli has llevado
 te predicán Redentor.

Sednos etc.

Pues tenéis asegurado
 para con Dios el favor,
 sednos Padre y Protector,
 Abad de Silos sagrado.

Gozos a Sto. Domingo de Silos

(de autor anónimo)

Sois, Domingo prodigioso,
de Embid amparo y consuelo,
porque seais en el cielo,
nuestro Abogado glorioso.

Muy noble progenitura
te dió el cielo soberano,
porque no gane demano
otra ilustre criatura.
Cañas fué lugar dichoso
donde naciste al suelo.

Porque seais etc.

Con hierbas sólo contento,
pastor en la soledad,
ayunó tu tierna edad
con mucho merecimiento.
Mas al sacerdocio hermoso
te elevó Dios de otro vuelo.

Porque seais etc.

Año y medio de ordenado,
por orden de Dios muy cierto,
huyendo fuiste al desierto
y del demonio tentado;
mas triunfante valeroso
de cualquier infernal duelo.

Porque seais etc.

Y Dios, de la soledad
te llamó a la Religión
de San Benito, a ocasión
que ejercieses caridad;

con todos muy cariñoso
se mostró tu ardiente celo
Porque seais etc.

Por santo te veneraron
de común consentimiento,
y se fundó tu convento
y su Prior te nombraron;
mas no faltó un belicoso,
que en esta paz buscó duelo.
Porque seais etc.

El Rey fué de las Vizcayas
quien la plata os pidió,
y porque no la llevó
manda desterrado vayas;
vienes a Castilla airoso
y cesa tu desconsuelo.
Porque seais etc.

Te recibió el Rey Fernando
con suma benevolencia,
y más viendo tu inocencia
y San Sebastián mediando,
Abad de Silos glorioso
te eligió por su consuelo.
Porque seais etc.

Cual sol en Silos entraste
tan lleno de resplandores,
que con cambiantes ardores
a todos iluminaste;
conque su Abad portentoso
te aclamaron sin recelo.
Porque seais etc.

Fueron cautivos cristianos
tantos los que te trajiste

que el reombren mereciste
de Redentor a dos manos;
y aun ahora es prodigioso
en el cielo tu desvelo.

Porque seais etc.

Los milagros, de esta suerte,
no pueden llegar a cuento,
pues fueron de ciento en ciento,
asi en vida como en muerte;
de este obrar tan milagroso
toman los santos modelo.

Porque seais etc.

Te encomiendan sus ganados
Embid con sus conferencias,
sus almas y sus conciencias,
su fortuna y sus sembrados;
muéstrate beneficioso
con este tu amado pueblo.

Porque seais etc.

Pues te adoran tus devotos,
Domingo, de corazón,
acepta esta devoción
y recibe nuestros gozos,
previniendo fin dichoso
a quien te adora en el suelo.

Porque seais etc.

Sois, Domingo prodigioso,
de Embid amparo y consuelo,
porque seais en el cielo,
nuestro abogado glorioso.

Salve a la Virgen

para pedir el beneficio de la lluvia

(de autor anónimo)

Salve, Virgen pura,
salve, Virgen Madre,
salve, Virgen bella,
Reina Virgen, salve.

Dívina azucena,
lirio de los valles,
puerta de los cielos,
aurora brillante.

Rosa sin espinas,
escala admirable,
sol resplandeciente,
prodigiosa nave.

Hoy en vuestras aras,
dulcísima Madre,
vierte nuestro llanto
lágrimas amantes.

Bien sabeis, Señora,
la falta que hacen
del agua los puros
y hermosos cristales.

Los rios se secan,
las plantas se caen,
las fuentes no corren,
las hierbas no nacen.

Los niños suspiran,
los viejos dan ayes,

y los pobres lloran
desventuras tales.

Agua, Señora, agua,
vuestro afecto clame,
despidan las nubes
copiosos raudales.

Ea, Madre una,
cesen los pesares,
llueva el cielo, llueva,
baje el agua baje.

Pobres de nosotros
cuando el pan nos falte,
moriremos todos
al rigor del hambre.

Dulce Madre mía,
baste el rigor, baste,
ea, sol del mundo,
no nos desampares,

¡Ay, Madre divina!
muestra que sois Madre,
ruega por nosotros
a tu Hijo inefable.

Templa, Reina hermosa,
su airado semblante,
y haz que sus rigores
se vuelvan piedades.

Ea, Madre mia,
ea, dulce Madre,
caiga el agua, caiga,
baje el agua, baje.

Y alegres, contentos,
gozosos y amantes,

diremos que viva,
quien tal bien nos hace.

Bien sè Reina hermosa,
que nuestras maldades,
tienen enojado
a Dios nuestro Padre.

Pero, Madre mía,
si tu amor nos vale,
lograremos todos
el desenojarle.

Duèlate, Señora,
mirar en los valles,
las plantas sin fruto,
sin pasto las aves.

Duélante sin fin,
soberana Madre,
nuestros sentimientos,
ansias y pesares.

Tribunal benigno
es tu rostro afable,
donde logran todos
gracias y piedades.

Vuestra mayor gloria,
Virgen admirable
es hacer favores
a los miserables.

Por tanto imploramos,
Virgen inefable,
el agua que riegue
el campo y el valle.

¡Oh, nombre divino!
¡oh, madre admirable!
¡oh, gloria! ¡oh, consuelo!
¡Oh, dicha inefable!

¡Oh, clemente! ¡oh, pía!
¡oh, cándida ave!
¡Oh, dulce María!
salve, salve, salve.

F I N

Oh, nombre divin
 Oh, madre admirable
 Oh, gloria! Oh, consuelo!
 Oh, dicha inefable
 Oh, clemente! Oh, piá!
 Oh, cándida ave! Oh, armonía!
 Oh, dulce María!
 Ave, ave, ave, ave

FIN

